

LUNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 229

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2010-17236** *Notificación de propuesta de resolución en expediente sancionador 778/2010.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la Propuesta de Resolución dictada por el Órgano Instructor, a D. Francisco José MARTÍN GARCÍA en relación con expediente sancionador nº 778/2010, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la LPAC 30/92 de 26 de noviembre, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero y en el BOC. El interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero sito en C/ San José nº 10 de El Astillero para el conocimiento del contenido íntegro de la Propuesta de Resolución

Astillero, 17 de noviembre de 2010.

El alcalde  
Carlos Cortina Ceballos.

El secretario,  
José Ramón Cuerno Llata.

2010/17236

CVE-2010-17236